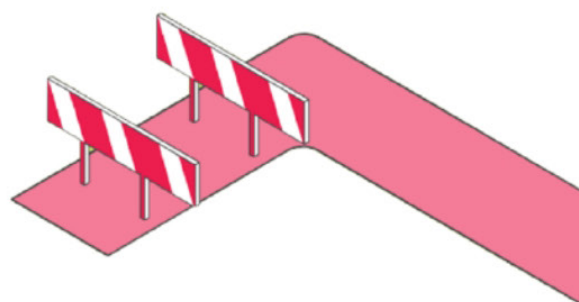
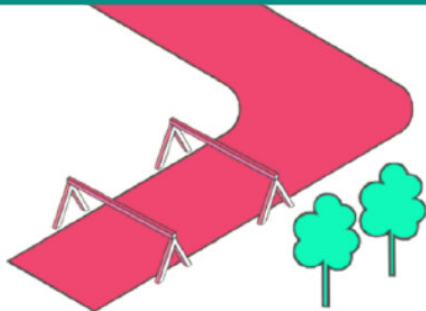
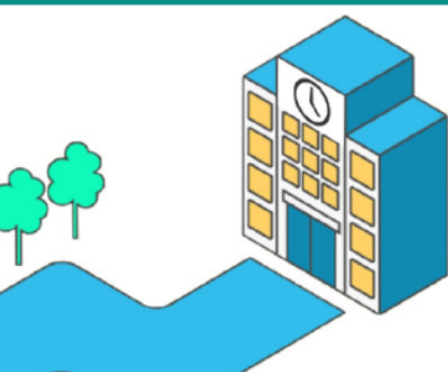
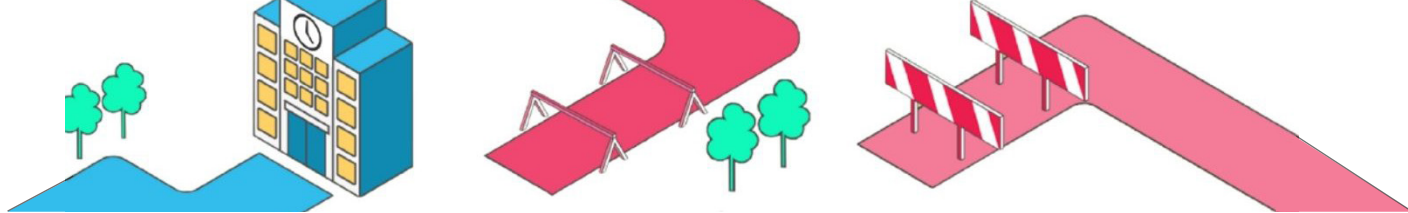




Comprender el sistema educativo en clave de trayectorias: consensos y tensiones programáticas en torno a sus nodos críticos

2025





Comprender el sistema educativo en clave de trayectorias: consensos y tensiones programáticas en torno a sus nodos críticos

Síntesis:

En el marco del proceso electoral de 2025, el Observatorio de Trayectorias Educativas organizó el conversatorio “Propuestas educativas presidenciales para que nadie se quede atrás”, con el propósito de discutir y analizar las principales propuestas programáticas de las candidaturas presidenciales en torno a la garantía y protección de las trayectorias educativas de niñas, niños, jóvenes y adultos de nuestro país.

Durante el encuentro se presentaron seis propuestas urgentes para la próxima administración de gobierno elaboradas por el Observatorio, orientadas a fortalecer la continuidad educativa desde la primera infancia hasta la adultez, abordar las brechas territoriales, promover la convivencia escolar, consolidar la Educación Técnico-Profesional, y garantizar la permanencia y el reingreso educativo.

Las exposiciones y la moderación del diálogo estuvieron a cargo de expertos y expertas de las instituciones que conforman el Observatorio, quienes introdujeron cada eje temático y facilitaron el intercambio con los equipos de las candidaturas.

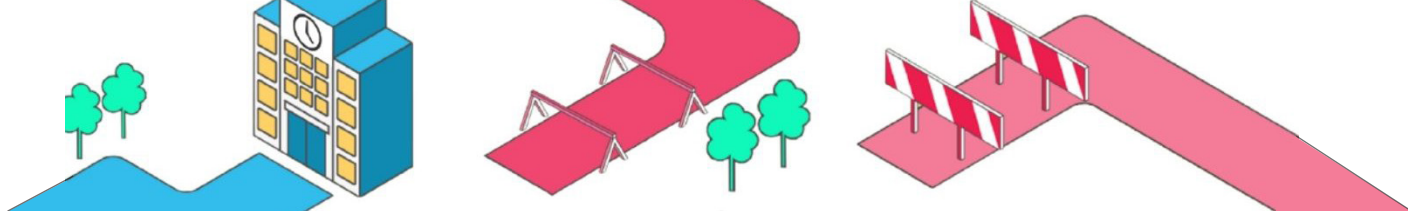
El conversatorio contó con la participación de representantes y asesores de educación de los equipos programáticos de las principales candidaturas: **María Elena Bello** (comando de Franco Parisi), **Nicolás Delpín** (comando de Marco Enríquez-Ominami), **Susana Gómez**

(comando de Johannes Kaiser), **Cristián Infante** (comando de Harold Mayne-Nicholls), **Camila Rojas** (comando de Jeanette Jara), **Cristina Tupper** (comando de José Antonio Kast), y **Magdalena Vergara** (comando de Evelyn Matthei).

El comando de Eduardo Artés también fue invitado; sin embargo, no obtuvimos respuesta de su equipo.

Asimismo, el conversatorio contó con intervenciones especiales de organismos internacionales que aportaron una mirada comparada y de largo plazo sobre la protección de las trayectorias educativas. Desde **UNICEF**, [Francisca Morales](#), Oficial de Educación en Chile, enfatizó que garantizar el derecho a la educación implica mucho más que el acceso: requiere asegurar aprendizajes significativos y la permanencia a lo largo de toda la trayectoria educativa. Subrayó los costos sociales y humanos de la deserción escolar y llamó a sostener políticas de largo plazo, afirmando que “el derecho a la educación no se cumple solamente con el acceso, sino que también necesitamos que las y los estudiantes aprendan y permanezcan a lo largo de toda la trayectoria educativa”.

Morales destacó, además, la urgencia de invertir de manera sostenida en educación y en niños, niñas y adolescentes, como condición para el desarrollo sostenible y la reducción de brechas sociales. Por su parte, [Valtencir Mendes](#), Especialista Senior de Educación



de la Oficina Regional de la **UNESCO** para América Latina y el Caribe, advirtió sobre el riesgo de reducir la inversión educativa ante el desafío demográfico y la baja natalidad. Recordó que las trayectorias no son lineales y que su protección requiere sistemas integrales de apoyo, bienestar y prevención. En sus palabras: “no puede haber aprendizaje si el bienestar de estos jóvenes, niños y niñas no está garantizado”, insistiendo en que “no debemos bajar la inversión educativa ante el desafío demográfico”.

Mendes relevó, además, la importancia de los sistemas de alerta temprana, la articulación entre educación y trabajo, y la formación técnico-profesional como eje de justicia social.

El concepto de trayectorias educativas alude al recorrido que niñas, niños, jóvenes y adultos realizan a lo largo del sistema educativo, desde la primera infancia hasta la educación superior y la formación continua. La literatura distingue entre trayectorias teóricas o ideales, cuando siguen la secuencia prevista por el sistema, y reales, cuando se ven interrumpidas o modificadas por factores personales, institucionales o sociales (Terigi, 2009).

En el contexto chileno, proteger las trayectorias educativas implica garantizar que toda persona pueda acceder, permanecer, aprender, participar y reingresar al sistema educativo, asegurando continuidad y pertinencia en las diversas transiciones (Observatorio de Trayectorias Educativas, 2023a). Supone también transitar desde una gestión fragmentada, por niveles y programas, hacia una comprensión sistémica que articule las políticas desde la educación inicial hasta la formación para el trabajo, la educación superior y a lo largo de la vida.

Avanzar en esta dirección requiere reconocer las trayectorias como un derecho educativo

que debe ser garantizado. En este sentido, pensar el sistema educativo “en clave de trayectoria” supone construir una política de Estado capaz de articular esfuerzos institucionales, inversión y colaboración intersectorial para garantizar trayectorias continuas, flexibles y justas a lo largo de toda la vida.

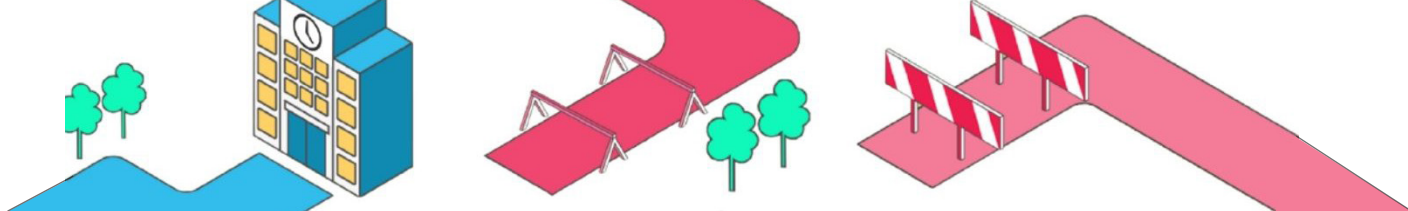
El propósito de este documento es presentar los principales puntos de encuentro identificados durante el conversatorio, con el fin de reafirmar el compromiso con las trayectorias educativas como eje articulador para el diseño y la implementación de políticas públicas en educación. Esta mirada busca proyectar una política educativa de largo plazo que trascienda los ciclos de gobierno.

Asimismo, se incluyen las tensiones programáticas que emergieron en la discusión, que ofrecen claves para comprender los desafíos que enfrenta el país al momento de consolidar una política de Estado en materia de trayectorias educativas.

Trayectorias educativas: una visión compartida

Los participantes del conversatorio coincidieron en utilizar el concepto de trayectorias educativas como marco orientador para pensar los desafíos del sistema escolar. Desde esta perspectiva, se destacó que la trayectoria no constituye un fenómeno individual, sino un proceso social y colectivo que requiere del compromiso de múltiples actores e instituciones.

De manera transversal, se enfatizó la importancia de superar enfoques centrados exclusivamente en resultados estandarizados y avanzar hacia una comprensión sistémica y continua de las trayectorias, que abarque desde la primera infancia hasta la educación superior y el mundo laboral.



También se subrayó la necesidad de asegurar la continuidad educativa a lo largo de las distintas etapas de la vida, fortaleciendo la coordinación entre niveles y sectores. Algunas intervenciones relevaron, además, la pertinencia de vincular las trayectorias educativas con los ámbitos del desarrollo social y laboral, bajo una lógica de desarrollo humano integral orientada a reducir las desigualdades y promover la inclusión.

“Nuestro programa está definido en clave de trayectoria, basado en dos principios fundamentales. Primero, las trayectorias de niños, niñas y jóvenes no dependen solo de su esfuerzo individual, sino que son responsabilidad de toda la sociedad. Segundo, el acompañamiento y monitoreo deben ser individualizados, con conocimiento pleno de la situación de cada estudiante, desde la gestación hasta la salida de la educación superior”. (Cristián Infante, comando Harold Mayne-Nicholls).

“[Es necesario] pasar de una mirada centrada en resultados estandarizados a una comprensión sistémica de las trayectorias educativas, que considere desde la primera infancia hasta la educación superior y a lo largo de la vida, incorporando los desafíos demográficos y las realidades territoriales, con especial énfasis en la educación técnico-profesional”. (Camila Rojas, comando Jeanette Jara).

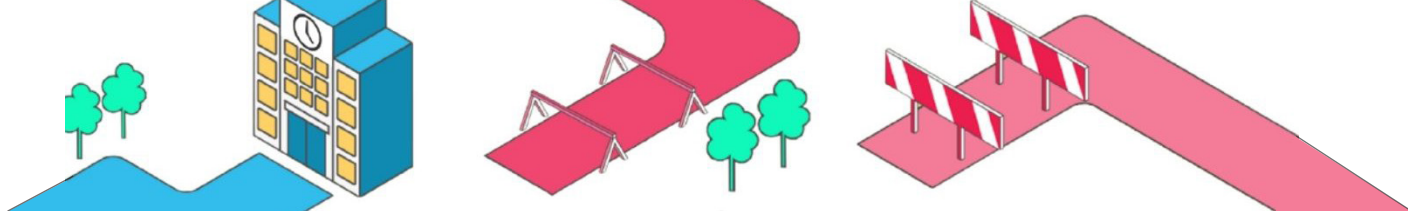
“En cuanto a las trayectorias, tenemos dos grandes visiones. La primera, más tradicional, se refiere a la importancia de asegurar la continuidad a lo largo de las distintas etapas educativas y de la vida. Chile cuenta con

políticas que han avanzado en ese sentido, como el programa Chile Crece Contigo, pero aún falta reforzar el trabajo intersectorial y la coordinación (...) Por eso, debemos avanzar en esa línea y también garantizar la continuidad durante el año escolar”. (Cristina Tupper, comando José Antonio Kast).

“Respecto a las trayectorias educativas, compartimos el diagnóstico planteado. Desde nuestro enfoque ministerial, centrado en el desarrollo humano, buscamos superar la pobreza mediante la articulación de distintos ejes en las subsecretarías de desarrollo social, educación y trabajo. Visualizamos las trayectorias más allá de la obligatoriedad: hablamos de aprendizajes obligatorios que pueden abordarse de forma formal o informal, en modalidades híbridas o presenciales”. (Susana Gómez, comando Johannes Kaiser)

“Coincidimos con las seis propuestas del Observatorio, especialmente en: asegurar la educación en edades tempranas, cuya evidencia muestra su impacto en las trayectorias; promover la asistencia a clases, ya que sin ella no hay aprendizaje; generar condiciones de seguridad y convivencia escolar que den tranquilidad a las familias. Las escuelas deben trabajar en coordinación con otras instituciones. También proponemos dar urgencia al proyecto de ley que crea la subvención para escuelas de reingreso”. (Magdalena Vergara, comando Evelyn Matthei).

“Con respecto a la protección de las trayectorias, nos parece muy importante establecer un nuevo enfoque de los establecimientos educacionales como nodos articuladores de innovación socioeducativa, seguridad y trayectoria”. (María



I. Consensos en educación inicial

Elena Bello, comando Franco Parisi).

Aun cuando las distintas candidaturas presidenciales plantean propuestas y énfasis diversos en el ámbito de la educación inicial, todas ellas convergen en la necesidad de fortalecer este nivel como un pilar estratégico para el desarrollo de la sociedad y sus individuos.

1.1. Importancia de la educación inicial y la primera infancia

Durante el conversatorio se destacó la relevancia de la educación inicial, especialmente desde la sala cuna, como base para el desarrollo cognitivo, la proyección de habilidades y la igualdad de oportunidades.

Las intervenciones coincidieron en que los primeros años de vida son decisivos para el aprendizaje futuro y que las políticas públicas deben garantizar experiencias educativas con mayor acceso y en condiciones de equidad. Estos planteamientos implican, a su vez, la disposición de las distintas candidaturas a incrementar la inversión pública destinada a este nivel educativo.

“El proceso cognitivo en esta etapa es crucial, al igual que el desarrollo de habilidades”. (Susana Gómez, comando Kaiser).

“El tema no es solo educación inicial, sino toda la primera infancia”. (Cristián Infante, comando Mayne-Nicholls).

1.2. Cobertura

Los representantes de los distintos comandos presidenciales coinciden en la necesidad de ampliar la cobertura de la Educación Inicial en todos sus niveles y, en particular, en el nivel de sala cuna. Este objetivo supone no solo aumentar la cantidad de cupos disponibles, sino también reducir las brechas de acceso

que afectan principalmente a poblaciones aisladas y en situación de vulnerabilidad.

“Debemos cerrar el eslabón pendiente: la cobertura universal de sala cuna, fortalecer la cultura de asistencia y aplicar incentivos a la asistencia”. (Cristián Infante, comando Mayne-Nicholls).

“Debemos valorar el nivel, aumentar matrícula y asistencia, aún bajas tras la pandemia”. (Magdalena Vergara, comando Matthei).

1.3. Asistencia

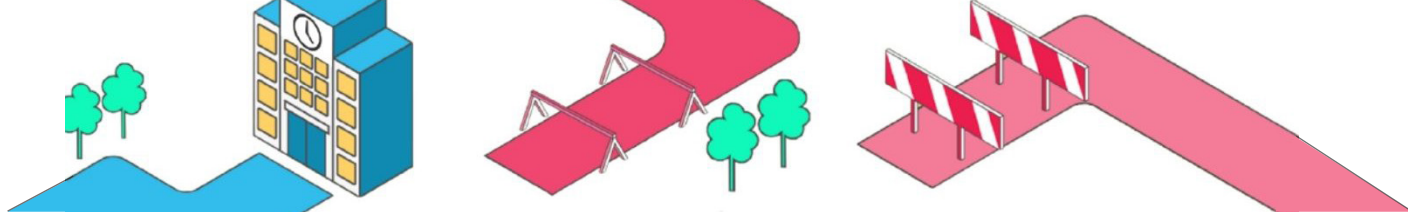
Los comandos presidenciales también expresan una preocupación compartida respecto de la baja asistencia en la educación inicial y de las elevadas tasas de inasistencia grave. En este marco, existe consenso en que enfrentar este problema y promover una asistencia sostenida en estos niveles constituye un desafío prioritario para fortalecer la educación parvularia y garantizar trayectorias educativas continuas desde los primeros años.

1.4. Inequidad en el financiamiento de los Jardines VTF

Durante el conversatorio, se identificó una coincidencia general en el diagnóstico sobre la inequidad existente en el financiamiento de los jardines Vía Transferencia de Fondos (VTF). Las intervenciones

destacaron que las diferencias actuales en la asignación de recursos entre los jardines VTF, JUNJI e Integra generan brechas en las condiciones de funcionamiento y en la calidad de la atención, afectando a niños y niñas con características de vulnerabilidad similares.

Se planteó la necesidad de avanzar hacia un modelo de financiamiento más equitativo



y sostenible, que asegure condiciones equivalentes de recursos y reconocimiento laboral para los equipos educativos, independiente del tipo de dependencia administrativa. En conjunto, estas visiones reflejan un acuerdo transversal respecto a la urgencia de corregir las inequidades históricas del sistema de educación parvularia, reconociendo que la igualdad de oportunidades en la primera infancia requiere de un financiamiento justo y coherente con los principios de equidad educativa.

Camila Rojas (comando Jara), propuso avanzar hacia un “financiamiento justo y equitativo para educación parvularia, equiparando gradualmente el financiamiento y las condiciones laborales en jardines VTF con

JUNJI e Integra”.

Magdalena Vergara (comando Matthei), sostuvo que “hoy los jardines VTF, municipales o privados, reciben casi la mitad de los recursos de JUNJI o Integra, tratándose de niños con igual vulnerabilidad. Es una discriminación arbitraria que no podemos tolerar”.

A su vez, Susana Gómez (comando Kaiser), indicó que “no habrá sesgo entre tipos de establecimientos: los VTF que hoy se han visto castigados en subvención no lo estarán con nuestro modelo”, apuntando a la necesidad de un trato igualitario en la distribución de fondos.

II. Consensos en convivencia escolar

La convivencia escolar fue reconocida como un componente esencial para la protección de las trayectorias educativas y para el funcionamiento integral del sistema educativo. A lo largo del conversatorio se evidenció una convergencia general en el diagnóstico del problema y su impacto en la continuidad educativa, así como la necesidad de fortalecer una cultura escolar que combine la seguridad, la formación ciudadana y el bienestar socioemocional.

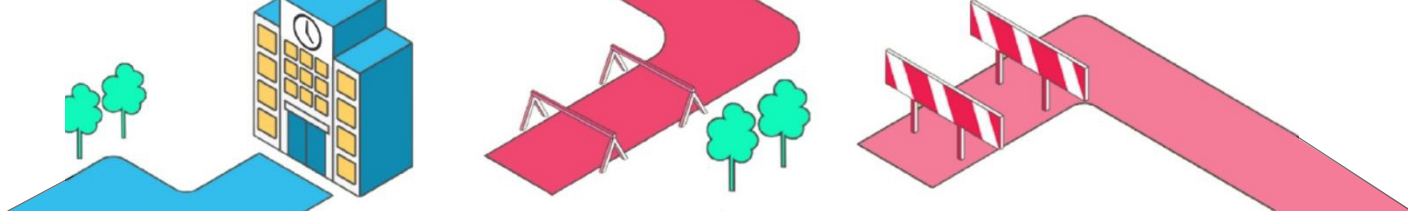
2.1. Hacia una institucionalidad más formativa y de acompañamiento

Algunas intervenciones coincidieron en la necesidad de revisar el rol de las instituciones fiscalizadoras del sistema educativo, en particular de la Superintendencia de Educación, cuya acción ha sido percibida como predominantemente sancionatoria. Se planteó que el fortalecimiento de

la convivencia escolar requiere de una institucionalidad que acompañe y oriente a las escuelas, más que de un enfoque punitivo. Para ello, se requiere transitar desde un enfoque reactivo, centrado en el control y la sanción, hacia uno preventivo, reflexivo y educativo, que promueva el desarrollo de habilidades socioemocionales y la resolución pacífica de conflictos.

Cristián Infante (comando Mayne-Nicholls), menciona que en Chile se ha instalado una cultura “absolutamente judicializadora y punitiva que incluso viene de la Superintendencia de Educación”.

Asimismo, Cristina Tupper menciona que, dentro del comando de José Antonio Kast, “estamos de acuerdo con que la Superintendencia ha tomado un rol judicializador (...) y que tiene que pasar a un rol más formativo de acompañamiento a los colegios”.



La evidencia muestra que los enfoques punitivos tienden a reproducir una cultura del temor y desconfianza, debilitando la capacidad de las escuelas para innovar y abordar los conflictos como oportunidades de aprendizaje. En cambio, un modelo de acompañamiento pedagógico permite construir comunidades que aprenden, donde los conflictos se comprenden como parte inherente de la vida escolar y se gestionan mediante el diálogo, la mediación y la participación activa de todos los actores educativos.

Desde esta mirada, la clave está en cambiar el paradigma, adoptando un enfoque más cercano al acompañamiento formativo. El cambio cultural hacia una supervisión entendida como acompañamiento que esté centrada en el apoyo, la orientación y la mejora continua se considera fundamental para fortalecer las capacidades de las comunidades escolares, reducir la conflictividad y promover ambientes de aprendizaje más saludables. En definitiva, avanzar hacia una institucionalidad más formativa y de acompañamiento significa redefinir el papel del Estado en la promoción de la convivencia escolar, pasando de una lógica de control a una de corresponsabilidad y apoyo, en la que el foco esté puesto en el fortalecimiento de las capacidades institucionales, la mejora continua y el bienestar integral de las comunidades escolares.

2.2. Convivencia escolar y continuidad educativa

También se reconoció que la convivencia y el clima escolar inciden directamente en la permanencia y la asistencia de los estudiantes, especialmente en los niveles de enseñanza media. Se mencionó que una convivencia positiva está estrechamente vinculada con mayores niveles de motivación, lo que resulta fundamental para prevenir el ausentismo y la desvinculación escolar, y para asegurar la

continuidad de las trayectorias educativas. En este contexto, según las intervenciones de los encargados de educación de distintos comandos, una convivencia escolar positiva no solo fomenta la motivación para asistir al colegio, sino que también contribuye a la disminución de las tasas de abandono y desvinculación escolar.

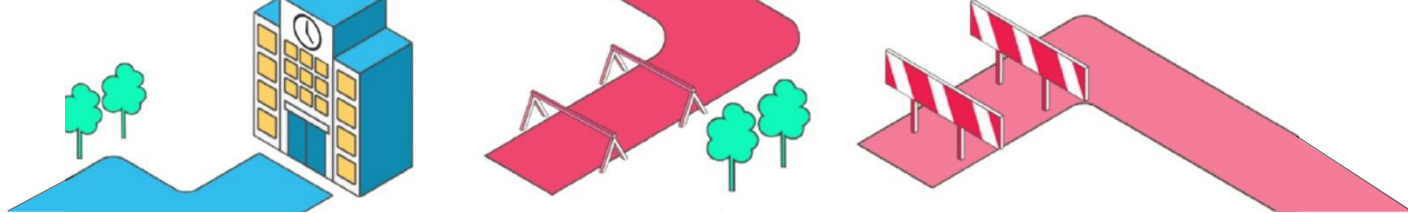
Magdalena Vergara (comando Matthei), mencionó que la convivencia es “clave para que los estudiantes se mantengan motivados para asegurar estas trayectorias exitosas”.

Cristina Tupper (comando Kast), planteó que “la convivencia es fundamental para que los niños quieran ir al colegio, tengan una buena asistencia, no deserten, se mantengan interesados en sus clases y que por lo tanto es clave para la continuidad de las trayectorias educativas”.

Cristián Infante (comando Mayne-Nicholls), señaló que el fortalecimiento de la convivencia es uno de los “cuatro pilares fundamentales sin los cuales no existe trayectoria posible”.

En este sentido, fortalecer la convivencia escolar se entiende como una condición para asegurar trayectorias educativas continuas, reforzando el vínculo entre la escuela, la familia y la comunidad. La convivencia escolar requiere comprenderse como un eje de articulación que involucra a todos los miembros de la comunidad educativa, desde los estudiantes hasta los docentes y apoderados. El fortalecimiento de esta red de apoyo, basada en la cooperación y el respeto mutuo, es un pilar

fundamental para que las y los estudiantes puedan avanzar de manera continua en su recorrido educativo. En este sentido, la convivencia escolar no es solo una herramienta para prevenir la violencia, sino también una estrategia clave para promover el bienestar y la inclusión en todas las etapas del proceso educativo



La promoción de entornos seguros, democráticos y participativos fue destacada como una prioridad que debe sostenerse más allá de los ciclos políticos. En esta línea, se plantea que las escuelas deben constituirse como espacios de participación activa y convivencia democrática, donde las y los estudiantes se sientan escuchados, valorados y respetados. Fomentar estos entornos contribuye al desarrollo de un sentido de pertenencia y de identidad positiva con la comunidad educativa, fortaleciendo así el compromiso de las y los estudiantes con su proceso formativo y con la continuidad de sus trayectorias educativas.

María Elena Bello (comando Parisi), indicó que es clave articular convivencia escolar con la ley de formación ciudadana.

Abordan un eje común: desarrollar competencias democráticas. Debemos priorizar participación estudiantil a lo largo de la trayectoria, elecciones escolares, voluntariados, dimensiones poco consideradas por el sistema.

Nicolás Delpín (comando Enríquez-Ominami), indicó que se requiere de continuidad de políticas a largo plazo y dotar a los Servicios Locales de herramientas reales para enfocarse en lo que ocurre en las aulas, más allá de la administración, integrando la salud mental escolar como base para una mejor convivencia.

III. Consenso en el fortalecimiento de la Educación Técnico-Profesional TP

El análisis de las propuestas de diferentes candidatos respecto a la Educación Técnico-Profesional denota puntos de encuentro y discrepancias significativas, reflejando visiones particulares respecto de cómo potenciar este subsistema.

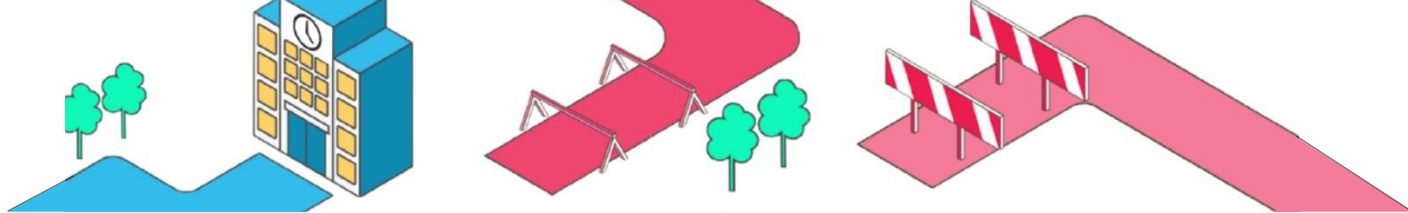
3.1 Fortalecimiento de la articulación

Una de las principales coincidencias radica en la importancia de fortalecer la articulación entre la educación media técnico-profesional, la educación superior y el desarrollo de los sectores socio productivos. Todos los candidatos/as reconocen que en la actualidad se evidencia una desconexión entre los componentes de este subsistema que limita las oportunidades formativas y laborales de los estudiantes. Entre las propuestas emergen

la implementación de planes de articulación que reconozcan los aprendizajes y que promuevan trayectorias flexibles y diversas. Asimismo, se destaca la necesidad de crear espacios territoriales para el diálogo y la coordinación interministerial, fortaleciendo el rol de los CFT públicos y los SLEP como actores clave en la articulación territorial.

3.2. Actualización de especialidades y competencias

Otro ámbito de consenso es la necesidad de modernizar y actualizar las especialidades y competencias profesionales requeridas para responder a las demandas de los sectores socio productivos. A juicio de los candidatos y las candidatas la actualización del currículum debe priorizar en habilidades vinculadas a



la innovación, la tecnología y el desarrollo sostenible, aparece como una estrategia común. En esta

línea, se reconoce que la estructura curricular debe ser más flexible y orientada a los conocimientos situados y basados en las necesidades de los territorios.

3.3. Potenciar infraestructura y recursos de liceos TP

Junto a lo anterior, existe consenso en la necesidad de potenciar la infraestructura y los recursos de los liceos técnico-profesionales. La creación o fortalecimiento de redes de liceos públicos de excelencia, con infraestructura de punta y especialidades alineadas con el desarrollo sostenible, es una propuesta ampliamente aceptada. En cuanto al desarrollo profesional de los docentes, todos reconocen la escasez de profesionales con experiencia en la industria y la necesidad de mejorar la carrera docente en el ámbito TP. Se plantea que la incorporación de profesionales con experiencia industrial como docentes y la creación de incentivos son esenciales para fortalecer la vinculación entre empresa y educación técnica. La formación y retención de docentes con experiencia práctica se ve como un factor clave para mejorar la calidad y la pertinencia de la oferta educativa.

3.4. Valoración y visibilidad de la Educación Técnico Profesional

Por último, se comparte la visión de que la educación técnica no debe percibirse como una alternativa de “segundo nivel”, sino como una opción igual o incluso superior en valor a la educación científico-humanista. Visibilizar, valorar y revalorizar la modalidad TP es considerado imprescindible en todas las candidaturas.

“... Tiene que haber una correcta articulación eh con la empresa y con los sectores estratégicos, especialmente pensando también en los en oportunidades de desarrollo de las regiones”. Magdalena Vergara (comando Matthei).

“... Los liceos deben estar fuertemente articulados con el sector productivo y la educación superior”. Camila Rojas (comando Jara).

“La trayectoria educativa que diga relación con las necesidades de la empresa en el territorio”. Cristián Infante (comando Mayne-Nicholls).

“... Nuestra propuesta concreta son 100 liceos técnicos profesionales en todas las regiones del país”. Nicolás Delpín (comando Enríquez-Ominami).

“El primero la red de 70 Liceos de Educación Técnico Profesional Pública de excelencia...”. Camila Rojas (comando Jara).

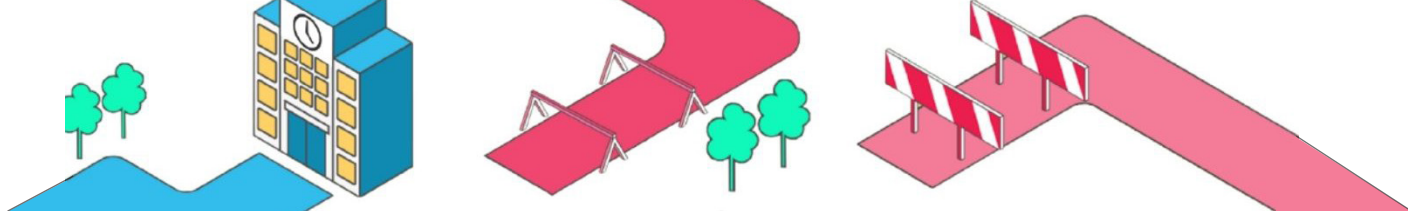
“Entre las propuestas que tenemos es la red de educación de escuelas de excelencia técnico profesionales...”. Magdalena Vergara (comando Matthei).

“La idea es que estos liceos cuenten con infraestructura y equipamiento de punta, ofreciendo especialidades que estén conectadas con el desarrollo sostenible y la transformación tecnológica de sus territorios...”. Camila Rojas (comando Jara).

“(...) Trabajar también con la capacitación, con la modernización de las especialidades del mundo TP para que también puedan incorporar mayores tecnologías...”. Magdalena Vergara (comando Matthei).

“... El mundo donde se desenvuelven los liceos TP es un mundo muy cambiante donde dependen mucho de las demandas del sector productivo y tienen que tener libertad para poder adecuarse a eso”. Cristina Tupper (comando Kast).

“CFT públicos es fundamental como elementos territoriales de coordinación entre la educación



secundaria y la educación terciaria. Respecto a los profesores, estamos viviendo un problema muy complejo de falta de profesores y estamos produciendo que una carrera docente que no consideró a los profesores TP". Cristián Infante (comando Mayne-Nicholls).

"La orientación vocacional se piensa a menudo para el mundo científico humanista (tercero o cuarto medio), cuando para el mundo TP debiera ser mucho antes". Magdalena Vergara (comando Matthei).

IV. Consensos en reingreso y revinculación escolar

El eje de reingreso y la revinculación escolar son relevantes, en tanto se asocian directamente con la posibilidad de recuperar trayectorias educativas interrumpidas garantizando el derecho a la educación de niños, niñas y jóvenes que no han completado su educación obligatoria. En general, las intervenciones coincidieron en la magnitud del problema y en la exigencia de una respuesta estatal articulada, con financiamiento estable y un enfoque preventivo que combine detección temprana, apoyo pedagógico y flexibilidad curricular.

4.1. Financiamiento estable para aulas de reingreso

Entre los distintos planteamientos, se observó convergencia en torno a la urgencia de contar con una ley de financiamiento específica para el reingreso educativo, que otorgue sostenibilidad a las actuales experiencias de aulas de reingreso, escuelas y/o programas implementados por el Ministerio de Educación y organizaciones de la sociedad civil. Además, se destacó que el sistema actual depende de asignaciones anuales por glosa presupuestaria, lo que limita la expansión y genera incertidumbre para las instituciones que sostienen esta oferta, por lo tanto, se propuso dar urgencia al proyecto de ley que crea la subvención de reingreso.

Asimismo, se planteó la necesidad de fortalecer el vínculo entre los establecimientos escolares y las políticas de revinculación educativa, promoviendo que las escuelas cuenten con incentivos y recursos para acoger a estudiantes que regresan al sistema, además de apoyos territoriales a nivel local o del sostenedor que permitan revincular niños, niñas y jóvenes que se encuentran fuera del sistema.

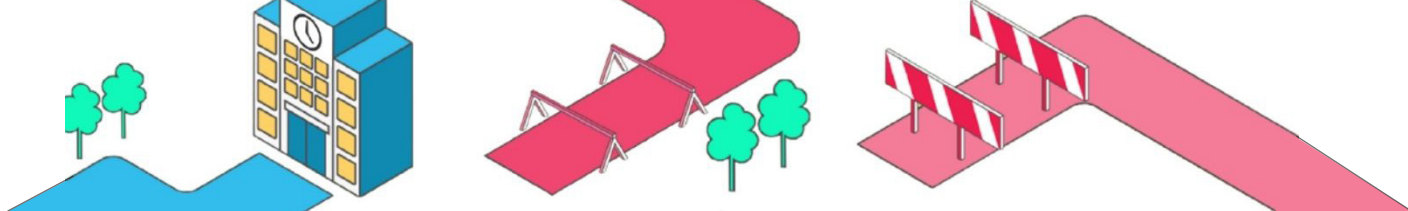
"Medida principal de permanencia: una ley de financiamiento para el reingreso (para que los estudiantes estén en la escuela)". (Nicolás Delpín, comando Enríquez-Ominami).

"De nada sirve que vuelvan si sienten que es tarde o imposible nivelar: debemos asegurar refuerzos para entrar, permanecer y no volver a desertar". (Cristina Tupper, comando Kast).

"Proponemos dar urgencia inmediata al proyecto de ley que crea la subvención de reingreso, para aumentar recursos y dar certezas a las escuelas". (Magdalena Vergara, comando Matthei).

4.2. Articulación intersectorial y prevención de la exclusión escolar

Las intervenciones coincidieron también en que la prevención de la exclusión y el fortalecimiento de la oferta de reingreso deben abordarse de forma coordinada entre sectores e instituciones, superando la fragmentación actual de programas y



recursos. Se planteó que la escuela debe actuar como nodo articulador de información, apoyo y acompañamiento, capaz de identificar tempranamente señales de riesgo y activar redes de apoyo social, educativo y territorial.

Este enfoque reconoce que el abandono y la desvinculación educativa no es solo un problema educativo, sino también social, económico y de gestión interministerial, lo que demanda la participación de áreas como Desarrollo Social, Trabajo y Salud.

“El problema central es un sistema pensado para el 80% y no para el 20% con mayores dificultades. Falta coordinación interministerial: existen muchos recursos e intervenciones, pero descoordinados”. (Cristián Infante, comando Mayne-Nicholls).

“La escuela como centro de monitoreo de trayectorias para prevenir deserción y facilitar reinserción; fortalecer los SLEP a nivel de ‘clase mundial’”. (Cristián Infante, comando Mayne-Nicholls).

“Reforzar el trabajo intersectorial y la coordinación” y criticó que “los controles del niño sano no dialogan con lo que ocurre en los jardines infantiles, y la información entre niveles se pierde”. (Cristina Tupper, comando Kast)

“El desarrollo humano, cuyo propósito es justamente superar la pobreza” y que esto requiere la “articulación de distintos ejes en las subsecretarías de desarrollo social, educación y trabajo”. (Susana Gómez, comando Kaiser).

Los establecimientos educacionales como “nodos articuladores de innovación socioeducativa, seguridad y trayectoria”. (María Elena Bello, comando Parisi).

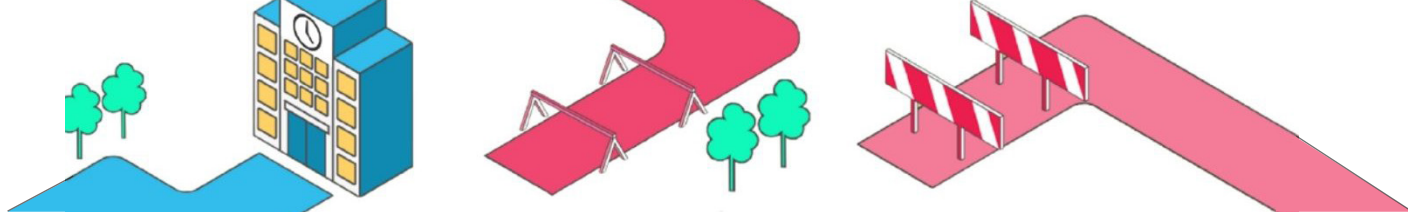
4.3. Enfoque pedagógico flexible y sentido de pertenencia

Otra línea de convergencia se relaciona con la necesidad de ofrecer propuestas educativas flexibles, pertinentes y significativas. Se enfatizó que la revinculación no puede reducirse al retorno físico al aula, sino que debe incluir procesos de nivelación de aprendizajes, acompañamiento socioemocional y currículos adaptados a los intereses y realidades de los niños, niñas y jóvenes que se están reintegrando al sistema educativo.

“Respecto del reingreso: hoy hay poca voluntad para hacerse cargo. Los recursos para fundaciones como Súmate han disminuido. Este gobierno implementó “aulas de reingreso” en solo 18 Servicios Locales, con 223 estudiantes, frente a un universo mucho mayor. Proponemos dar urgencia inmediata al proyecto de ley que crea la subvención de reingreso, para aumentar recursos, dar certezas a las escuelas y enfocar la estrategia en jóvenes de 12 a 21 años, de modo que puedan terminar cuarto medio e insertarse en trabajo o educación superior”. (Magdalena Vergara, comando Matthei).

“Nuestro currículum flexible aborda esta dimensión. Buscamos reencantar a familias y estudiantes, adaptando contenidos para reducir la frustración por aprendizajes”. (Susana Gómez, comando Kaiser).

“Fortalecer el programa de tutorías para abordar el rezago escolar. Sin habilidades mínimas, no generaremos una sociedad con valor agregado a largo plazo”. (Nicolás Delpín, comando Enríquez-Ominami).



V. Visiones en tensión

5.1 Superación de enfoques sancionatorios y preventivos para pedagogizar la convivencia desde lo formativo

Durante el conversatorio con los equipos encargados de educación de los distintos comandos, se destacó de manera general la importancia de promover una visión integral de la convivencia escolar, que articule las dimensiones de prevención y sanción. Desde diversas perspectivas, se coincidió en que las políticas orientadas al control disciplinario y las estrategias preventivas no deben concebirse como opuestas, sino como componentes complementarios de una gestión educativa coherente y orientada al bienestar de las comunidades escolares.

Magdalena Vergara (comando Matthei) subraya la importancia de “resguardando también la disciplina y la seguridad de todos los estudiantes y la comunidad educativa”, advirtiendo la necesidad de evitar “seguir aumentando protocolos y cosas, exigencias, sin siquiera dar los recursos a la escuela y seguir rigidizando” el tema.

María Elena Bello (comando Parisi), señala que “colocar lo digamos lo disuasivo y lo preventivo educador como dos antónimos es un error, negar que hoy tenemos un Chile más violento nos llevaría a una inocencia que nos va a llevar probablemente a una destrucción de la cohesión social que hoy estamos viviendo como país en distintos niveles. Yo lo veo más como una armonización y punto de equilibrio entre ambos ámbitos”. La asesora enfatiza que ambas aproximaciones “no son antónimas, se necesitan”.

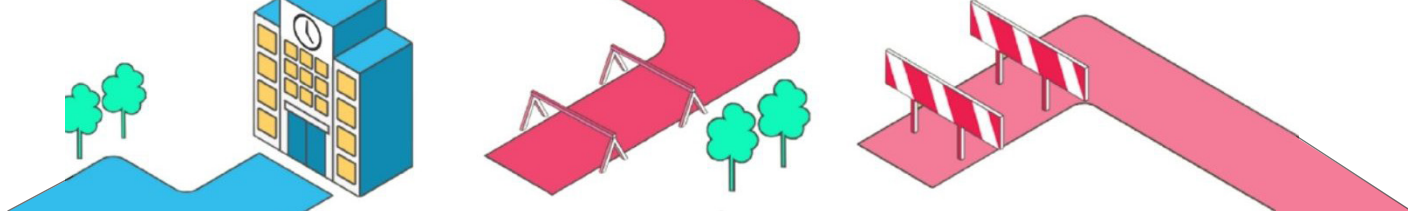
En la misma línea, Susana Gómez (comando Kaiser) coincide en que “no podemos ver uno por sobre el otro” y que “prevención y sanción no se oponen, pero daremos foco adicional a la prevención.”, mientras que Cristina Tupper (comando Kast), sostiene que “el tema de la

prevención y sanción son cosas que van juntos de la mano y no se contraponen”.

Los enfoques punitivos, cuando se implementan de manera exclusiva, tienden a rigidizar la gestión escolar, a menudo limitando las capacidades pedagógicas de las instituciones educativas. La sanción, al centrarse en castigos y respuestas reactivas a los conflictos, no fomenta la reflexión ni el aprendizaje necesario para prevenir y manejar situaciones problemáticas de manera constructiva. Por otro lado, la

prevención -a pesar de su importancia en la identificación y anticipación de riesgos- no siempre favorece la construcción de aprendizajes profundos sobre cómo convivir de manera respetuosa y colaborativa. En algunos casos, las estrategias preventivas pueden ser percibidas como un mecanismo para evitar conflictos sin promover realmente el desarrollo de habilidades socioemocionales, de resolución pacífica de conflictos y de empatía.

Desde el Observatorio por las Trayectorias Educativas, se propone avanzar hacia la superación de la dicotomía entre enfoques preventivo y sancionatorio en la convivencia escolar, transformándola en un proceso pedagógico integral. Esto implica “pedagogizar la convivencia”, integrándola activamente al aula y al currículum como parte fundamental del proceso formativo, convirtiéndola en una herramienta de aprendizaje transversal que involucre a estudiantes, docentes, apoderados y la comunidad. Para ello, es necesario fortalecer los equipos de convivencia escolar, dotándolos de competencias técnicas y pedagógicas, y coordinando su trabajo con las unidades técnico-pedagógicas y los profesores jefes, de modo que la convivencia sea abordada como



un proceso educativo y no como un ámbito aislado de gestión o control.

Bajo este enfoque formativo, los conflictos no son simplemente disfuncionalidades o amenazas al orden, sino oportunidades de aprendizaje y desarrollo emocional, ético y ciudadano, promoviendo la cohesión social, el sentido de pertenencia y el bienestar socioemocional de los estudiantes. Así, se integran y resignifican los aportes de los enfoques preventivo y sancionatorio, dentro de una lógica educativa más amplia, en la que el foco está en aprender a convivir y no solo en cumplir normas o evitar conflictos.

5.2. Tensión sobre la autonomía y regulación del sistema en la Educación Técnico Profesional

Reconociendo el amplio consenso, se deben relevar algunos aspectos diferenciadores de algunas propuestas, las que están principalmente relacionadas con la autonomía y regulación del sistema. Por ejemplo, las propuestas de los candidatos Kaiser y Kast propone una visión centrada en otorgar mayor libertad, autonomía y flexibilidad a los liceos TP, argumentando que la sobrecarga normativa limita su capacidad de adaptarse a las necesidades del sector productivo.

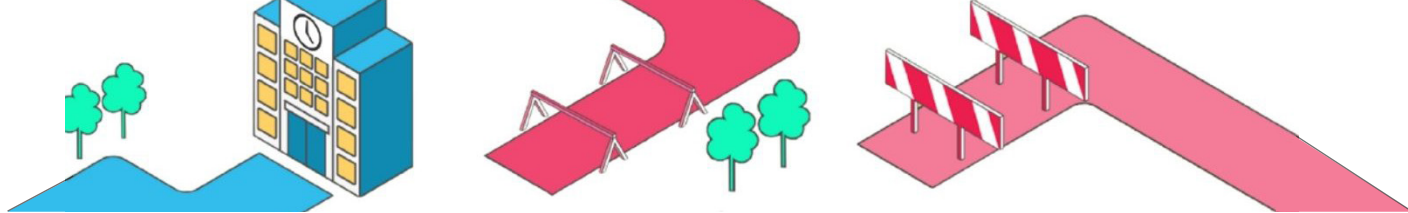
Por su parte, las propuestas de Jara, Mayne-Nicholls, Matthei y Enríquez-Ominami hacen énfasis en la necesidad de modernizar y dinamizar la oferta pública, creando redes de liceos de excelencia en todo el país, poniendo énfasis también en la necesidad

de fortalecer la coordinación y la regulación interministerial para evitar la fragmentación y garantizar la coherencia de las políticas educativas y productivas. El candidato Parisi, por su parte, apunta a consolidar los liceos técnicos como centros generadores de habilidades prácticas para la inserción laboral rápida, priorizando la formación de certificados que aseguren empleabilidad desde etapas tempranas.

5.3. Más allá de las diferencias: trayectorias educativas como eje

El conversatorio permitió constatar que, pese a las diferencias programáticas y énfasis particulares de cada candidatura, existe un diagnóstico compartido respecto a la urgencia de avanzar hacia un sistema educativo que reconozca las trayectorias educativas como eje estructurante de la política educativa, superando la fragmentación institucional y promoviendo una comprensión integral del ciclo de vida.

Los consensos visibilizados dan cuenta de un desplazamiento conceptual relevante: desde una educación centrada en resultados o etapas aisladas hacia una comprensión sistémica, intersectorial y de largo plazo del derecho a la educación. No obstante, las tensiones identificadas revelan que aún persisten desafíos. En este sentido, el valor del conversatorio radica no solo en los acuerdos programáticos alcanzados, sino también en la posibilidad de visibilizar los nudos críticos y las condiciones necesarias para avanzar hacia una comprensión del futuro de la educación chilena en “en clave de trayectoria”.



Referencias

Terigi, F. (2009). Las trayectorias escolares: del problema individual al desafío de la política educativa. Ministerio de Educación de la Nación, Argentina.

Observatorio de Trayectorias Educativas. (2023a). Reporte N°4: Taller de expertos/as hacia un sistema de protección de trayectorias educativas escolares. Universidad de Chile.



<https://biblioteca.trayectoriaseducativas.cl/>

<https://trayectoriaseducativas.cl/>